

galización de obras de kiosco-bar, en Las Tricias, municipio de Villa de Garafía.

Los interesados podrán acceder a dicho expediente en las dependencias del Servicio de Política Territorial de este Cabildo Insular (Avenida Marítima, 34, tercera planta), en horario de 8,00 a 14,00 horas, pudiendo formular alegaciones o sugerencias durante el plazo de 1 mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias.

Santa Cruz de La Palma, a 1 de septiembre de 2008.-  
El Consejero Delegado del Área, Luis Alberto Viña Ramos.

### Agencia Tributaria

**3881** *Dependencia de Aduanas e II.EE. de Santa Cruz de Tenerife.- Anuncio de 2 de septiembre de 2008, relativo a requerimiento de comparecencia para notificación de actuaciones administrativas.*

María Ortega Monllor, Jefa de la Dependencia de Aduanas e II.EE. de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, Delegación de Santa Cruz de Tenerife, por suplencia.

Hago saber: de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 18 de diciembre, General Tributaria (B.O.E. de 18.12.03), que, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

Nº de N.I.F.: 45.525.717-T.  
Nombre y apellidos o razón social: Ana Elida Velásquez Correa.  
Municipio: Santa Cruz de Tenerife.  
Documento: Liquidación Provisional B38912008000057.  
Asunto: notificación de la Liquidación Provisional.

Órgano responsable: Dependencia de Aduanas e II.EE. de Santa Cruz de Tenerife.

Nº de N.I.F.: B38652806.  
Nombre y apellidos o razón social: Holten Products Nederland, S.L.  
Municipio: Arona.  
Documento: Expediente Sancionador 382004000177.  
Asunto: notificación de acuerdo de imposición de sanción por infracción tributaria.  
Órgano responsable: Dependencia de Aduanas e II.EE. de Santa Cruz de Tenerife.

Nº de N.I.F.: B38652806.  
Nombre y apellidos o razón social: Holten Products Nederland, S.L.  
Municipio: Arona.  
Documento: Expediente Sancionador 382004000180.  
Asunto: notificación de acuerdo de imposición de sanción por infracción tributaria.  
Órgano responsable: Dependencia de Aduanas e II.EE. de Santa Cruz de Tenerife.

Nº de N.I.F.: B38652806.  
Nombre y apellidos o razón social: Holten Products Nederland, S.L.  
Municipio: Arona.  
Documento: Expediente Sancionador 382004000181.  
Asunto: notificación de acuerdo de imposición de sanción por infracción tributaria.  
Órgano responsable: Dependencia de Aduanas e II.EE. de Santa Cruz de Tenerife.

Nº de N.I.F.: B38652806.  
Nombre y apellidos o razón social: Holten Products Nederland, S.L.  
Municipio: Arona.  
Documento: Expediente Sancionador 382004000182.  
Asunto: Notificación de acuerdo de imposición de sanción por infracción tributaria.  
Órgano responsable: Dependencia de Aduanas e II.EE. de Santa Cruz de Tenerife.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial que corresponda, de lunes a

viernes en horario de 9 a 14 horas en la Dependencia de Aduanas e II.EE. de la Delegación de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de Santa Cruz de Tenerife, Avenida José Antonio, 8.

Así mismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se

entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de septiembre de 2008.- La Jefa de la Dependencia, por suplencia, María Ortega Monllor.